



## Libertad a Rubén Sarabia Sánchez, 'Simitrio'

---

GERARDO PELÁEZ RAMOS :: 29/12/2014

El 19 de diciembre, Rubén Sarabia Sánchez fue aprehendido cuando concurría a una reunión acordada con el secretario de Gobernación de Puebla

El gobierno del estado de Puebla, que encabeza Rafael Moreno Valle, destacado cuadro del derechista Partido Acción Nacional, continúa las agresiones contra las organizaciones populares. Así, el 19 de diciembre como a las 11:15 horas, Rubén Sarabia Sánchez fue aprehendido cuando concurría a una reunión acordada con el secretario de Gobernación del municipio, Guillermo Aréchiga Santamaría, para negociar el problema del desahucio de trabajadores informales de la Plaza los Gallos, ocurrido un día antes. La detención del asesor general de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, *Simitrio*, se produjo en la sede de la Secretaría de Gobernación del Municipio de Puebla, por aproximadamente 15 elementos policíacos, sin orden de aprehensión y con lujo de violencia.

Paralelamente se ejercen vigilancia, presión y amenazas sobre la UPVA 28.

El compañero *Simitrio* fue preso político de 1989 a 2001, siendo excarcelado bajo condiciones que violan flagrantemente la Constitución General de la República y diversas leyes, como la de no poder residir ni visitar el estado de Puebla y continuar firmando boletas hasta febrero de 2015.

Frente a la aprehensión de *Simitrio*, el Tribunal Permanente de los Pueblos, capítulo México, señala en un comunicado: “En febrero pasado el secretario General de Gobierno afirmó categóricamente que ‘en el mercado Hidalgo se vende más del 80% de toda la droga que circula en Puebla, se venden armas y mercancía robada’, sin precisar cuál, le dijo a *Simitrio* ‘uno de tus hijos está involucrado en la venta de protección a los narcotraficantes’, y remató diciendo ‘el gobierno del estado no exige subordinación ciega, pero sí total, absoluta’, como la ‘28’ respondió que las imputaciones son falsas, que cuando quiera el gobierno se pueden hacer las verificaciones que sean necesarias para demostrar la falsedad de sus afirmaciones, y que la ‘28’ no trabaja para el gobierno ni gobernante alguno en particular, pero que sí ha trabajado, y está a dispuesta a hacerlo, como cuando logró hacer que el gobierno construyera la central de abastos, la central camionera, los mercados de apoyo, diversas vialidades como el periférico, avenida nacional, etc., que derivaron en beneficios para los habitantes de Puebla en general, para el gobierno y para la UPVA en particular. Maldonado Venegas respondió que en un plazo de cien días el gobierno decidiría qué hacer con la ‘28’.

“Luego ocurrieron los conflictos de los mototaxistas, el Hospital del Niño Poblano, el SUTISSSTEP, los pobladores afectados por el Proyecto Integral Morelos, las reformas a la Ley Orgánica Municipal que despoja a las Presidencias Auxiliares del servicio del Registro Civil e inicia el proceso para extinguir a las Juntas Auxiliares como etapa de transición de pueblos originarios a municipio y que suscitó *la criminal represión contra los pobladores de Chalchihuapan el 9 de julio en la que el gobierno asesinó al niño José Luis Tehuatlie Tamayo*

*y mutiló a varios pobladores, las expropiaciones y despojos para el parque de las siete culturas, etc., etc., todo lo cual ha dado lugar a la creación y desarrollo del ahora llamado FOSYPPUE. Frente que el 18 de septiembre y el 18 de noviembre realizó las más grandes manifestaciones habidas en Puebla en los más recientes años, y en las que la '28' ha movilizado a uno de los más grandes contingentes (al grado de que el gobierno la considera la 'columna vertebral' del frente).*

“En la madrugada del viernes 28 de noviembre decenas de policías ministeriales embozados en capuchas negras y pertrechados con armas de alto calibre y perros catearon la casa de los hijos de Simitrio, destruyeron la puerta, vidrios, ventanas y muebles, tiraron al piso a los moradores apuntándoles a la cabeza con fusiles de asalto, sembraron bolsitas con droga en una pequeña maleta que se llevaron y que contenía una iPad, el acta de nacimiento de Rubén Sarabia Reyna —hijo de *Simitrio*— y 45 mil pesos en efectivo para pagar mercancía que todos los viernes y lunes compra para surtir sus puestos de ropa, y se llevaron en calidad de presentadas a la mamá de Rubén, Irma Reyna Martínez, a su hermana Claudia Alejandra López Reyna y a Juan Pablo Arroyo Fuentes, esposo de su sobrina Viridiana.

“En las instalaciones del llamado ‘C4’, en el curso de las gestiones para liberar a los detenidos, se supo que desde 2013 el gobierno está armando cuatro averiguaciones previas, tres por narcomenudeo y otra por homicidio, contra los hijos de ‘Simitrio’: Atl Tonatiuh Rubén y Xihuel Sarabia Reyna, dejando abierta la posibilidad de involucrar a cuantos más se le ocurra pues luego de los nombres señalados agrega las leyendas de ‘y otros’ o ‘más los que resulten responsables’.

“Y ahora no es nada extraño ni sorprendente que el gobierno concrete las amenazas hechas en febrero por Luis Maldonado con la integración de las cuatro averiguaciones previas hasta ahora conocidas contra los hijos de *Simitrio* —al mismo *Simitrio* no lo dejaron firmar en septiembre y ahora en noviembre—, además de que desde hace dos años le abrieron un proceso penal en Tlaxcala como presunto responsable del delito de despojo de tierras, *cuestiones con las que el gobierno podría regresarlo a prisión a terminar de purgar la sentencia de 121 años y medio que le impuso, y de los cuales estuvo 12 años confinado en San Miguel y los penales de alta seguridad en Puente Grande, Jalisco, y del Altiplano, Estado de México*, las condiciones extracarcelarias se vencen en la última semana de enero, pero por lo visto el gobierno no quiere otorgar la plena e incondicional libertad a *Simitrio*”.

Simitrio ha permanecido “preliberado” bajo vigilancia y amenazas continuas. Ya el 10 de agosto de 2005, la UPVA 28 y la Promotora de la Unidad Nacional Contra el Neoliberalismo denunciaron: “A las 0.50 hrs. del domingo 7 del presente mes nuestro compañero Rubén Sarabia Sánchez, *Simitrio*, recibió una llamada telefónica, procedente del N° 55 58 87 87 00, en la que con voz femenina le dijeron: ‘¿Rubén?.. llamo nada más para decirte que te va a cargar la verga’”.

A la detención de Simitrio se agregó la de uno de sus hijos. Alrededor de las 22:30 horas del 22 de diciembre en la Ciudad de México, policías ministeriales del estado de Puebla detuvieron a Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna, teniendo como antecedente que el pasado 28 de noviembre agentes de la misma corporación policial catearon su casa y se llevaron en calidad de presentadas a su mamá y hermana para que declararan que él es

narcomenudista.

Sin embargo, Simitrio no está solo. Entre los pronunciamientos especiales de la VII Asamblea Nacional Popular, celebrada en las instalaciones de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos, de Ayotzinapa, Guerrero, está el siguiente: “Por la libertad inmediata e incondicional del compañero Rubén Sarabia Sánchez, *Simitrio*, dirigente de la Unión Popular de Vendedores 28 de Octubre, quien fue reaprendido por el gobierno represor de Rafael Moreno Valle el día de ayer 19 de diciembre en la Ciudad de Puebla, Puebla. Responsabilizamos al Gobierno del Estado de Puebla y a Enrique Peña Nieto, de esta agresión, así mismo de cualquiera otra agresión que sufran los compañeros de la UPVA 28 de octubre, que están siendo perseguidos políticamente”.

Los encarcelamientos de dirigentes y activistas democráticos, los asesinatos políticos y la represión selectiva y masiva caracterizan la política del gobierno de Rafael Moreno Valle hacia el movimiento de masas. Como consecuencia de dicha política se producen las detenciones de *Simitrio* y de Atl Tonatiuh Rubén Sarabia Reyna. Empero la respuesta ha sido inmediata: mítines y marchas en la capital poblana, comunicados de solidaridad de diversas organizaciones de la República y defensa jurídica de los detenidos.

No hay delito que perseguir. *Simitrio* debe ser liberado de inmediato y sin condiciones. Ésa es la salida adecuada.

*\*Este artículo está apoyado en materiales de la Unión Popular de Vendedores Ambulantes 28 de Octubre, el Tribunal Permanente de los Pueblos (capítulo México), la Asamblea Nacional Popular y el Comité por la Libertad de los Presos Políticos y Contra la Represión Social en Puebla.*

*La Haine*

---

<https://www.lahaine.org/mundo.php/libertad-a-ruben-sarabia-sanchez>